INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA Nº 082–PRADERA-2022
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: **COMPRA DE UN (01) COMPUTADOR Y (01) UN SCANER PARA EL COMANDO ESTACION DE POLICIA DE PRADERA VALLE.**

Valor del proyecto: **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000. 000.oo)**
Oferentes: De conformidad con el acta de cierre y apertura de propuestas se presentaron las siguientes ofertas:

EVALUACION

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y la Invitación Pública No.082-PRADERA-2022, se procede a evaluar el criterio "Menor Precio", siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo:

No. DEL PROCESO 082 PRADERA 2022	NOMBRE DEL PROPONENTE	ARCHIVOS	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
	PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1	30	$5.700.000
	VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3	16	$6.000.000

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos y de experiencia para el oferente ubicado en la primera posición según el orden de la entrega de la oferta:

Propuesta presentada por: PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1

Documentos jurídicos:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el proponente o representante legal- (formulario Nº 1).	x		Aporta la carta de presentación suscrita por PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1
Carta de conformación de Consorcio o Unión Temporal (formulario Nº 2 y 3)	----------	---------	N/A
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del oferente y/o del Representante legal.	X		Aporta copia de la cedula de ciudadanía del representante legal señor PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1
Certificado de existencia y Representación Legal	-------	--------	Aporta copia del certificado de existencia y representación legal de Barrancabermeja PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1
Autorizar para contratar	-----	----	N/A
Registro Único Tributario	X		aporta PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1
Certificado de Boletín de Responsabilidad Fiscal	x		Aporta boletín de responsabilidad fiscal del. PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1
Certificado de antecedentes Disciplinarios	x		aporta antecedentes disciplinarios de PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio

			EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1
Antecedentes Judiciales	x		Aporta antecedentes judiciales PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1
Certificado de antecedentes de medidas correctivas	x		Aporta antecedentes de medidas correctivas de PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1
Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	x		Aporta certificado de cumplimiento de seguridad social por parte de PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1
Certificación bancaria (solo contratista)	x		aporta la certificación bancaria de PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1
Hoja de vida formato de la Función publica	x		Aporta hoja de vida de persona jurídica a nombre de. PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1

HABILITADO _____xxx_____NO HABILITADO _____

EXPERINCIA PROBABLE

	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia específica: El oferente deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con		x

entidades públicas cuyo objeto sea igual al presente proceso, cada uno debe cumplir con 3 veces el presupuesto oficial fijado por la entidad, de conformidad a lo previsto en el decreto 1082 de 2015		

HABILITADO _____ NO HABILITADO ____xxx_____

3. Propuesta Económica: formulario Nº 4, para el análisis del criterio de evaluación.

CUMPLE	NO CUMPLE
x	

4. Aspectos técnicos: anexo 5

CUMPLE	NO CUMPLE
	x

La propuesta presentada por el oferente PABLO VICENTE MEDINA ALONSO , identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.642.020 expedida en SAN VICENTE DE CHUCURI, propietario del establecimiento de comercio EL VIVERO DE ANDRES NIT: 13642020-1, se rechaza toda vez que el oferente cumplido el plazo establecido en la ley y el requerimiento no subsano de conformidad a la invitación publica No 082 Pradera 2022, ítems 17 REXCHAZO DE LA PROPUESTA Cuando vencido el término fijado por la ley para la subsanación de documentos por parte de los oferentes esta información no esté, o no cumplan las condiciones especificadas en la invitación publica, o dejen de incluir algunos de los documentos o requisitos que de acuerdo a la invitación publica sean necesarios para efectuar la verificación del cumplimiento de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, y capacidad organizacional y financiera; por lo tanto, no quedo habilitada.

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos y de experiencia para el oferente ubicado en la segunda posición según el orden de la entrega de la oferta:

VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el proponente o representante legal- (formulario Nº 1).	x		Aporta la carta de presentación suscrita por VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la

			cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3
Carta de conformación de Consorcio o Unión Temporal (formulario Nº 2 y 3)	----------	---------	N/A
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del oferente y/o del Representante legal.	X		Aporta copia de la cedula de ciudadanía del representante legal señor VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3
Certificado de existencia y Representación Legal	X		Aporta certificado de existencia y representación legal de VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3
Autorizar para contratar	-----	----	N/A
Registro Único Tributario	X		aporta VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3
Certificado de Boletín de Responsabilidad Fiscal	x		aporta boletín de responsabilidad fiscal del. VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3
Certificado de antecedentes Disciplinarios	x		aporta antecedentes disciplinarios de OSCAR VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO

			EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3
Antecedentes Judiciales	x		aporta antecedentes judiciales VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3
Certificado de antecedentes de medidas correctivas	x		aporta antecedentes de medidas correctivas de VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3
Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	x		aporta certificado de cumplimiento de seguridad social por parte de VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3
Certificación bancaria (solo contratista)	x		aporta la certificación bancaria de VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3
Hoja de vida formato de la Función publica	x		aporta hoja de vida de persona jurídica a nombre de. VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3

HABILITADO _____xxx_____NO HABILITADO _____

EXPERINCIA ESPECÍFICA

	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia específica: El oferente deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas cuyo objeto sea igual al presente proceso, cada uno debe cumplir con 3 veces el presupuesto oficial fijado por la entidad, de conformidad a lo previsto en el decreto 1082 de 2015	x	

HABILITADO _____xx_____ NO HABILITADO _____

3. Propuesta Económica: formulario Nº 4, para el análisis del criterio de evaluación.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

4. Aspectos técnicos: anexo 5

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

RESULTADO DE LA EVALUACION:

Por lo anterior se sugiere en primer orden de elegibilidad la oferta presentada por el oferente VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3, Por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS** MCTE (**$ 6.000.000.oo),** toda vez que cumple con todos los requisitos exigidos por el Municipio de Pradera y el valor de su oferta no supera el presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

No siendo más el objeto de la presente, se firma por quienes en ella han intervenido hoy a los 27 días del mes de diciembre de 2022.

MAIER JANER RUIZ SANCHEZ
Secretario Jurídico

CLAUDIA BEATRIZ LUCUMI HURTADO
Secretaria de Gobierno